

*Gobierno del Estado  
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como  
Artículo  
de segunda Clase de  
fecha 2 de Noviembre  
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 25 de junio de 2022.

**No. 51**

**GOBIERNO LOCAL  
PODER LEGISLATIVO**

DECRETO N° LXVII/RFCOD/0255/2022 II P.O., mediante el cual se adiciona el artículo 268 Bis al Código Civil del Estado de Chihuahua.

Pág. 2738

-0-

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° ASE/LPP/005/2022-BIS, relativa al suministro, instalación y puesta en marcha de equipos telefónicos y conmutador telefónico.

Pág. 2740

-0-

**PODER EJECUTIVO**

ACUERDO N° 141/2022 de la C. Gobernadora Constitucional del Estado, por el que se ordena la publicación del similar del H. Ayuntamiento del Municipio de Jiménez, Chih., mediante el cual se aprobó la modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 del municipio.

Pág. 2741

-0-

**SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y BIEN COMÚN**

ACUERDO del C. Secretario de Desarrollo Humano y Bien Común, por el que se expiden las Reglas de Operación del Programa Desarrollo Humano 2022 para el ejercicio fiscal 2022.

-FOLLETO ANEXO-

**SECRETARÍA DE HACIENDA**

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° SH/LPE/025/2022, relativa a la adquisición de maíz y frijol.

Pág. 2746

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° SH/LPE/026/2022, relativa a la adquisición de rollos térmicos para impresión de comprobante de peaje en las plazas de cobro.

Pág. 2747

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° SH/LPE/027/2022, relativa a la contratación del servicio integral de transporte terrestre para el traslado de personal operativo de la Fiscalía General del Estado.

Pág. 2748

-0-

**PODER EJECUTIVO**

**MTRA. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN**, Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, en ejercicio de las facultades que me concede el artículo 93, fracción XLI de la Constitución Política del Estado, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, fracción VI y 25, fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; así como por los artículos 28, fracción I y 50 del Código Municipal del Estado y artículos 5, fracción VII y 6 de la Ley del Periódico Oficial del Estado, he tenido a bien emitir el siguiente:

**ACUERDO 141/2022**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Publíquese en el Periódico Oficial del Estado, el Acuerdo tomado por el H. Ayuntamiento del Municipio de Jiménez, Chihuahua, en sesión extraordinaria celebrada el día dos de junio del año dos mil veintidós, mediante el cual se aprobó la modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 de ese Municipio, en los términos precisados en su Anexo Único.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

**D A D O** en la Ciudad de Chihuahua, Chih., residencia del Poder Ejecutivo del Estado, a los siete días del mes de junio del año dos mil veintidós.

**Sufragio Efectivo. No Reelección.**

LA GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO. MTRA. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN. Rúbrica. EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO. LIC. CÉSAR GUSTAVO JÁUREGUI MORENO. Rúbrica.

**ING. VÍCTOR HUGO ULATE FLORES**, SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE JIMÉNEZ CHIHUAHUA; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 63 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, HAGO CONSTAR Y-----

----- **CERTIFICO:** -----

QUE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO **36** DEL H. AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA **02 DE JUNIO DE 2022**, EN EL PUNTO NÚMERO **TRES** DEL ORDEN DEL DÍA SE LLEGÓ AL SIGUIENTE:

----- **ACUERDO:** -----

**PRIMERO.- SE APRUEBA POR MAYORÍA LA AUTORIZACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS RELATIVO A LOS RECURSOS DEL FONDO FISMDF, FODESEM Y FORTAMUN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

**SEGUNDO.- REMÍTASE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.**

SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES A LOS TRES (03) DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

**ING. VÍCTOR HUGO ULATE FLORES**

**SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE JIMÉNEZ CHIHUAHUA**



**MUNICIPIO DE JIMÉNEZ SECRETARÍA**

## ANEXO ÚNICO

<b>MUNICIPIO DE JIMÉNEZ</b>			
<b>Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022</b>		<b>Importe</b>	
<b>Clasificador por Objeto del Gasto (Específica)</b>			
	<b>TOTAL</b>	<b>Aprobado</b>	<b>Modificación</b>
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>		<b>\$98,157,536.59</b>	<b>\$97,713,832.11</b>
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE		\$59,609,306.42	\$59,165,601.94
Dietas		\$3,982,960.31	\$3,982,960.31
Dietas		\$3,982,960.31	\$3,982,960.31
Sueldos base al personal permanente		\$55,626,346.11	\$55,182,641.63
Sueldos base al personal permanente		\$55,626,346.11	\$55,182,641.63
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO		\$6,361,918.85	\$6,361,918.85
Sueldos base al personal eventual		\$6,361,918.85	\$6,361,918.85
Sueldos base al personal eventual		\$6,361,918.85	\$6,361,918.85
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		\$14,950,185.40	\$14,950,185.40
Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año		\$8,974,811.65	\$8,974,811.65
Primas de vacaciones personal base o de confianza		\$1,146,888.94	\$1,146,888.94
Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal base o de confianza		\$7,484,764.72	\$7,484,764.72
Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal eventual		\$343,157.99	\$343,157.99
Compensaciones		\$5,975,373.75	\$5,975,373.75
Compensaciones personal base o de confianza		\$5,975,373.75	\$5,975,373.75
SEGURIDAD SOCIAL		\$12,552,997.92	\$12,552,997.92
Aportaciones de seguridad social		\$6,500,000.00	\$6,500,000.00
Aportaciones de seguridad social		\$6,500,000.00	\$6,500,000.00
Aportaciones a fondos de vivienda		\$2,698,025.21	\$2,698,025.21
Aportaciones a fondos de vivienda		\$2,698,025.21	\$2,698,025.21
Aportaciones al sistema para el retiro		\$3,354,972.71	\$3,354,972.71
Aportaciones al sistema para el retiro personal base o de confianza		\$3,354,972.71	\$3,354,972.71
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS		\$4,683,128.00	\$4,683,128.00
Indemnizaciones		\$100,000.00	\$100,000.00
Indemnizaciones		\$100,000.00	\$100,000.00
Prestaciones contractuales		\$4,583,128.00	\$4,583,128.00
Prestaciones contractuales		\$600,328.00	\$600,328.00
Bonos y despensas		\$3,982,800.00	\$3,982,800.00
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		<b>\$13,639,426.79</b>	<b>\$13,639,787.78</b>
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES		\$848,629.00	\$848,989.99
Materiales, útiles y equipos menores de oficina		\$520,000.00	\$520,360.99
Materiales, útiles y equipos menores de oficina		\$520,000.00	\$520,360.99
Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones		\$8,629.00	\$8,629.00
Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones		\$8,629.00	\$8,629.00
Material de limpieza		\$320,000.00	\$320,000.00
Material de limpieza		\$320,000.00	\$320,000.00
ALIMENTOS Y UTENSILIOS		\$150,000.00	\$150,000.00
Productos alimenticios para personas		\$150,000.00	\$150,000.00
Productos alimenticios para personas		\$150,000.00	\$150,000.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN		\$100,000.00	\$100,000.00
Material eléctrico y electrónico		\$100,000.00	\$100,000.00
Material eléctrico y electrónico		\$100,000.00	\$100,000.00
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO		\$129,000.00	\$129,000.00
Productos químicos básicos		\$65,000.00	\$65,000.00
Productos químicos básicos		\$65,000.00	\$65,000.00
Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos		\$64,000.00	\$64,000.00
Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos		\$64,000.00	\$64,000.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		\$11,296,297.79	\$11,296,297.79
Combustibles, lubricantes y aditivos		\$11,296,297.79	\$11,296,297.79
Combustibles, lubricantes y aditivos		\$11,296,297.79	\$11,296,297.79

<b>MUNICIPIO DE JIMÉNEZ</b>			
<b>Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022</b>		<b>Importe</b>	<b>Importe</b>
<b>Clasificador por Objeto del Gasto (Específica)</b>			
		<b>Aprobado</b>	<b>Modificación</b>
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS		\$410,000.00	\$410,000.00
Vestuario y uniformes		\$230,000.00	\$230,000.00
Vestuario y uniformes		\$230,000.00	\$230,000.00
Prendas de seguridad y protección personal		\$180,000.00	\$180,000.00
Prendas de seguridad y protección personal		\$180,000.00	\$180,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD		\$80,000.00	\$80,000.00
Materiales de seguridad pública		\$80,000.00	\$80,000.00
Materiales de seguridad pública		\$80,000.00	\$80,000.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		\$625,500.00	\$625,500.00
Herramientas menores		\$75,500.00	\$75,500.00
Herramientas menores		\$75,500.00	\$75,500.00
Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte		\$550,000.00	\$550,000.00
Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte		\$550,000.00	\$550,000.00
<b>SERVICIOS GENERALES</b>		<b>\$16,271,675.11</b>	<b>\$16,271,675.11</b>
SERVICIOS BÁSICOS		\$12,239,300.00	\$12,239,300.00
Energía eléctrica		\$12,000,000.00	\$12,000,000.00
Energía eléctrica		\$12,000,000.00	\$12,000,000.00
Telefonía tradicional		\$230,000.00	\$230,000.00
Telefonía tradicional		\$230,000.00	\$230,000.00
Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información		\$7,000.00	\$7,000.00
Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información		\$7,000.00	\$7,000.00
Servicios postales y telegráficos		\$2,300.00	\$2,300.00
Servicios postales y telegráficos		\$2,300.00	\$2,300.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS		\$395,560.00	\$395,560.00
Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados		\$395,560.00	\$395,560.00
Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados		\$395,560.00	\$395,560.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES		\$906,860.70	\$906,860.70
Servicios financieros y bancarios		\$245,696.88	\$245,696.88
Servicios financieros y bancarios		\$245,696.88	\$245,696.88
Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas		\$186,205.89	\$186,205.89
Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas		\$186,205.89	\$186,205.89
Seguro de bienes patrimoniales		\$429,957.93	\$429,957.93
Seguro de bienes patrimoniales		\$429,957.93	\$429,957.93
Fletes y maniobras		\$45,000.00	\$45,000.00
Fletes y maniobras		\$45,000.00	\$45,000.00
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN		\$983,954.29	\$983,954.29
Reparación y mantenimiento de equipo de transporte		\$533,954.29	\$533,954.29
Reparación y mantenimiento de equipo de transporte		\$533,954.29	\$533,954.29
Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta		\$450,000.00	\$450,000.00
Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta		\$450,000.00	\$450,000.00
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD		\$726,000.12	\$726,000.12
Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales		\$540,000.00	\$540,000.00
Difusión por radio		\$540,000.00	\$540,000.00
Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet		\$186,000.12	\$186,000.12
Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet		\$186,000.12	\$186,000.12
SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIÁTICOS		\$400,000.00	\$400,000.00
Viáticos en el país		\$400,000.00	\$400,000.00
Viáticos en el país		\$400,000.00	\$400,000.00
SERVICIOS OFICIALES		\$620,000.00	\$620,000.00
Gastos de orden social y cultural		\$500,000.00	\$500,000.00
Ceremonias de orden oficial		\$500,000.00	\$500,000.00

<b>MUNICIPIO DE JIMÉNEZ</b>			
<b>Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022</b>		<b>Importe</b>	<b>Importe</b>
<b>Clasificador por Objeto del Gasto (Específica)</b>			
		<b>Aprobado</b>	<b>Modificación</b>
Gastos de representación		\$120,000.00	\$120,000.00
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>		<b>\$13,146,244.56</b>	<b>\$13,146,244.56</b>
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO		\$1,116,000.00	\$1,116,000.00
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras		\$1,116,000.00	\$1,116,000.00
Transferencias para servicios personales		\$1,116,000.00	\$1,116,000.00
<b>AYUDAS SOCIALES</b>		<b>\$11,280,000.00</b>	<b>\$11,280,000.00</b>
Ayudas sociales a personas		\$3,350,000.00	\$3,350,000.00
Ayudas sociales a personas		\$3,350,000.00	\$3,350,000.00
Ayudas sociales a instituciones de enseñanza		\$7,500,000.00	\$7,500,000.00
Ayudas sociales a instituciones de enseñanza		\$7,500,000.00	\$7,500,000.00
Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro		\$430,000.00	\$430,000.00
Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro		\$430,000.00	\$430,000.00
<b>PENSIONES Y JUBILACIONES</b>		<b>\$750,244.56</b>	<b>\$750,244.56</b>
Jubilaciones		\$750,244.56	\$750,244.56
Jubilaciones		\$750,244.56	\$750,244.56
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>		<b>\$36,216,060.90</b>	<b>\$39,175,661.96</b>
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO		\$35,216,060.90	\$37,716,850.65
Edificación habitacional		\$2,000,000.00	\$2,000,000.00
Edificación habitacional		\$2,000,000.00	\$2,000,000.00
Edificación no habitacional		\$5,895,464.90	\$5,895,464.90
Edificación no habitacional		\$5,895,464.90	\$5,895,464.90
División de terrenos y construcción de obras de urbanización		\$25,120,596.00	\$24,706,154.41
División de terrenos y construcción de obras de urbanización		\$25,120,596.00	\$24,706,154.41
Construcción de vías de comunicación		\$2,200,000.00	\$5,115,231.34
Construcción de vías de comunicación		\$2,200,000.00	\$5,115,231.34
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS		\$1,000,000.00	\$1,458,811.31
Edificación no habitacional		\$1,000,000.00	\$1,458,811.31
Edificación no habitacional		\$1,000,000.00	\$1,458,811.31
<b>DEUDA PÚBLICA</b>		<b>\$275,357.06</b>	<b>\$2,353,622.27</b>
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA		\$0.00	\$2,078,265.21
Amortización de la deuda interna con Instituciones de crédito		\$0.00	\$2,078,265.21
Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito		\$0.00	\$2,078,265.21
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)		\$275,357.06	\$275,357.06
ADEFAS		\$275,357.06	\$275,357.06